

Parque del Plata, 11 de Enero de 2022

Acta Extraordinaria N° 002/2022

Resolución N° 013/2022

**VISTO:** el comunicado de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de acuerdo al protocolo de actuación, prevención y control relacionados a Coronavirus- COVID- 19.

**CONSIDERANDO I:** que es necesario destinar un monto de dinero mensual, a invertir desde Enero a Junio 2022 para ayudar a la emergencia que se está viviendo.

**CONSIDERANDO II:** que el monto asignado no significa que a medida que funcione el Comité de Emergencia, no podamos modificar la cifra.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS**

**RESUELVE:** 1) Crear el Fondo Covid 19 por un importe de \$ 50.000 mensuales desde Enero al mes de Junio 2022, a los efectos de invertir para ayudar a la emergencia sanitaria y social que se está viviendo, pudiendo ser modificada la cifra según las necesidades con la aprobación del Concejo.

2) Comuníquese y hágase saber: Dpto de Financiero Contable y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
TOMÁS BERRETA  
CONCEJAL

  
ÁNGEL ACOSTA  
CONCEJAL  
Parque del Plata y Las Toscas

  
Tania Vecchio  
Alcaldesa

  
RODRIGO LÓPEZ  
CONCEJAL  
Parque del Plata y Las Toscas

  
WASHINGTON GUTIERREZ  
CONCEJAL  
Parque del Plata y Las Toscas